

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 012 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS COMPLEMENTARIAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO DE INYECCIÓN DE AGUA 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO EN LA ESTACIÓN CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DE EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN GERENCIA GENERAL DE PROYECTOS DE ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
Construcción de Obras civiles eléctricas, mecánicas y de control para la Estación Chichimene.				
Tiempo de Ejecución				
365 días				
Fecha Estimada de Inicio				
21/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Patricia Avello R Teléfono: 3214739856 Correo: pavellor@otacc.com Otro Canal: Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com		Héctor Uriel Castro		Rubén Darío Galindo

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE SANDBLASTING Y PINTURA	Unidad	993	0	993	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas -RUT -Cámara de comercio Requisitos Pólizas: AMPAROS CONDICIONES Cumplimiento 1. Porcentaje: Treinta por ciento (30%) del valor del contrato 2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y 4 meses más. 3. Alcance: Todas las obligaciones contraídas en el presente contrato. Salarios y prestaciones sociales 1. Porcentaje: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato 2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y tres (3) años más. 3. Alcance: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al personal Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Debe cumplir con los requisitos HSE en sus instalaciones, y contar con la siguiente documentación: Plan de manejo ambiental que incluya la disposición final de residuos y sus actas. Requisitos				

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Técnicos: Mantenimiento de la limpieza y pintura de materiales a entregar a Ecopetrol (tubería y/o accesorios), de aproximadamente 993 m2 con tiempo estimado de ejecución de 10 a 15 días Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo Disponibilidad de equipos y herramientas requeridos para la ejecución del trabajo. Especificación Técnica: Alcance del proveedor: Aplicar Pintura de barrera (SIKACOR 90 Auto imprimante HS-SIKA), acabado (Uretano) y SERIE 400. Esquema a pintar área con un espesor de 3 mils en película sólida. Es responsabilidad del proveedor entregar con sandblasting y pintura acabado según el esquema propuesto por Otacc. Es responsabilidad del proveedor contar con su personal idóneo para la actividad (pintores y ayudantes). Cumpliendo con los requerimientos de entorno local. Es responsabilidad del proveedor contar con todos los equipos y herramientas con certificación vigente para la ejecución de la actividad. Es responsabilidad del proveedor contar con todos los Elementos de protección personal Propuestos por ECP (HSE – EPP) Es responsabilidad del proveedor realizar las pruebas y diligenciamiento de				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					los registros o formatos de calidad de Otacc, pruebas de perfil de anclaje y adherencia para garantizar la calidad del producto aplicado. Suministrar todos los consumibles, equipos de protección personal (EPPs) y equipos necesarios para la ejecución del objeto contratado todo debidamente calibrados y/o certificados vigentes Contar con la infraestructura adecuada, en una zona permitida y/o autorizada para llevar a cabo procesos de sandblasting pintura y que a su vez cuente y cumpla con las políticas HSEQ del contratante Cumplir con los estándares de calidad y normatividad de HSE del proyecto y de Otacc. e requiere un seguimiento del rendimiento por parte de Otacc en términos de avance, construcción y calidad. Se debe entregar documentación pertinente a formatos de sandblasting y adherencia para garantizar las liberaciones de las actividades. Estar alineado con las políticas HSEQ de Otacc y garantizar el cumplimiento de las normas y estándares HSE a la hora de ejecución de los trabajos asignados. Presentar la oferta formal informando precios, formas de pago, plazo y/o, tiempos de entrega. Presentar un PDT con la planeación y				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					programación de los trabajos a realizar. Cumplir con las normas y estándares de calidad requeridos por el cliente y la interventoría respecto de los procesos, procedimientos, materiales, certificados de calidad y garantía y lo demás que aplique para garantizar el producto. Realizar la entrega de informes diarios, producción y registros fotográficos El sandblasting debe cumplir con la norma SSPC SP6 y seguir el esquema de pintura A1 bicapa. Se requiere que el personal tenga la experiencia, formación, competencia, habilidades y se encuentren calificados y/o certificados de acuerdo con el procedimiento de pintura requerido Otros Requisitos: Alcance Otacc: Entrega y movilización de (tubería, accesorios y/o materiales) a pintar en el sitio o Taller correspondiente del proveedor seleccionado Suministrar Pintura de barrera (SIKACOR 90 Auto imprimante HS-SIKA), acabado (Uretano) y SERIE 400. Verificación y validación de los certificados de pintura entregados por el proveedor o taller seleccionado. Retiro y movilización de los materiales (tubería, accesorios, otros. La tubería sanblasteada y Pintada en su totalidad.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago				30					

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Keily Pérez contabilidadacacias@otacc.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	04/06/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”